H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA
N° AYTO-LOPSRMES-24-CP/ID-20

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, en **la sala de usos múltiples del H. Ayuntamiento de Culiacán (patio trasero), sito en Avenida Álvaro Obregón y calle Mariano Escobedo s/n, segundo piso, en la Colonia Centro, Culiacán, Sinaloa,** siendo las **diez horas con cincuenta minutos** (10:50 hrs), del día jueves cuatro (04) del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024), de conformidad a lo dispuesto por el artículos 33 y 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa; nos hemos reunido los integrantes del Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, los C.C. **Ing. Jesús Cevero Astorga Félix,** en calidad de suplente de Presidente del comité; **Lic. Guillermo León Castro** en calidad de suplente de la Secretaria Ejecutiva del Comité; **Arq. Addis Marely Romero Báez** en calidad del Vocal del Comité; **M.A.P. Berenice Ramírez Beltrán**, en calidad de Suplente de Vocal; **Lic. Heriberto Villanueva Zazueta** en calidad de suplente de Vocal del Comité; **Arq. Librado Verdugo Valenzuela**, en calidad de ciudadano del comité y el **C. Carlos Humberto López López,** en su calidad de *testigo social* para dictaminar sobre la **PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE FRANCISCO R. SERRANO, ENTRE CALLES GUILLERMO DE LAVEAGA Y JUAN DE DIOS BOJORQUEZ, COLONIA PEMEX, EN LA CIUDAD DE CULIACAN DE ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA,** contrato que será cubierto con recursos provenientes de Inversión Municipal Directa.

En apego al artículo 63, párrafo segundo en relación con el numeral 52, párrafo quinto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, se hace constar lo siguiente:

I. CRONOLOGIA DE HECHOS:

a) Que con fecha del día veinte **(20) del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024)** se recibió en la Dirección de Obras Públicas el oficio de autorización número **TM/AUT-029/2024**, emitido por la Tesorería Municipal, con un monto autorizado de **$2´863,648.55 (dos millones, ochocientos sesenta y tres mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 55/100 M.N.)** cantidad que ya incluye el Impuesto al Valor Agregado "IVA", el cual es recurso del Inversión Municipal Directa para la ejecución de los trabajos, debido a ello la adjudicación de la obra se realizó por **licitación pública**.

b) Que para llevar a cabo la ejecución de los trabajos correspondientes a la obra referida se cuenta con el proyecto ejecutivo, así como, los demás elementos y anexos que integran el expediente técnico debidamente autorizados conforme a la normatividad correspondiente.

c) **Fecha de publicación de la convocatoria a la licitación pública.** Con fecha viernes 23 de febrero del año 2024 se publicó la convocatoria a la licitación pública en el Periódico Oficial el Estado de Sinaloa, de igual forma se difundió en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Culiacán en la dirección http://transparencia.culiacan.gob.mx/licitaciones, para que las personas físicas o morales interesadas presentaran su propuesta, tomando como base los lineamientos de la convocatoria sustentada en lo conducente en la Ley de

Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa y su Reglamento

d) **El periodo de inscripción** para las personas físicas y morales interesadas en el proceso de licitación fue 23 de febrero del 2024 al 01 de marzo del 2024, se inscribieron las siguientes:

N°	LICITANTE	NÚMERO DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS
1	EMILIO CONTRERAS MENDOZA	AYTO-2024-013
2	COORDINACIÓN CONJUNTA DE LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	AYTO-2024-018
3	COMATRU S.A. DE C.V.	AYTO-2024-035
4	COFELA SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.	AYTO-2024-036
5	CONSTRUCTORA COLINAS DEL PARQUE S.A. DE C.V.	AYTO-2024-070
6	MANUEL OCTAVIO BORBOA ROBLES	AYTO-2024-044
7	PATRICIO ADAME BUSTAMANTE	AYTO-2024-049
8	GLS CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	AYTO-2024-034

e) **Fecha, lugar y hora de visita al sitio de la obra.** El día seis (06) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024) a las trece horas (13:00hrs), en la Dirección de Obras Públicas Municipales sito en el edificio del Ayuntamiento de Culiacán en av. Álvaro Obregón esquina con Mariano Escobedo, segundo piso, colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, se reunieron la convocante y los convocados para trasladarse al sitio donde se llevará a cabo la obra, visita que se realizó de forma normal.

f) **Fecha, lugar y hora de la junta de aclaraciones.** El día ocho (08) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024) a las trece horas (13:00hrs), en la Dirección de Obras Públicas Municipales sito en el del Ayuntamiento de Culiacán en av. Álvaro Obregón esquina con Mariano Escobedo, segundo piso, colonia Centro, Culiacán, Sinaloa, se celebró la junta de aclaraciones con los licitantes inscritos en el proceso de licitación pública que asistieron.

g) **Fecha, lugar y hora de la junta de presentación y apertura de propuestas.** El miércoles veintisiete (27) del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024) a las diez horas (10:00 hrs.), en **la sala de usos múltiples del H. Ayuntamiento de Culiacán (patio trasero), sito en Avenida Álvaro Obregón y calle Mariano Escobedo s/n, segundo piso, en la Colonia Centro, Culiacán, Sinaloa**, se realizó la Junta de Presentación y Apertura de Propuestas, admitiéndose las propuestas siguientes:

LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS PARA LA EVALUACIÓN CUALITATIVA SON:					
No.	Licitantes	Documentos Adicionales Recibidos N° de folio	Anexos Técnicos Recibidos N° de folio	Anexos Económicos Recibidos N° de folio	Monto con IVA ($)
1	COORDINACIÓN CONJUNTA DE LA CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	001-096	001-309	001-315	2`610,313.86
2	CONSTRUCTORA COLINAS DEL PARQUE S.A. DE C.V.	001-025	001-347	001-345	2`817,639.21
3	GLS CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	001-089	001-381	001-382	2´835,137.23

II. CRITERIOS UTILIZADO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Se procedió a la revisión cuantitativa y se realizó la valoración de la documentación técnica de acuerdo con el **artículo 53 fracción I de la LOPySRMES,** el comité aplicó los criterios de evaluación de conformidad con el **apartado de la LOPySRMES, última reforma** publicada en el periódico oficial el estado de Sinaloa **no. 128, de fecha 23 de octubre de 2020**.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTA. Atendiendo el mecanismo de puntos y porcentajes, se realizó la evaluación técnica primeramente y posteriormente la evaluación económica. Es en ese tenor tenemos que respecto de la evaluación técnica encontramos lo siguiente:

1. **EVALUACIÓN TÉCNICA**:
   a) El licitante **GLS CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.** en su propuesta técnica obtuvo un total de **45.00 puntos**. Ver Anexo I que contiene la evaluación técnica de los convocados.

En su análisis detallado se encontró, que la propuesta presentada por los licitantes: **GLS CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.** se consideran solventes porque cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante. Así mismo, las propuestas que se desechan por no cumplir con la convocatoria y las causas que la motivaron son las siguientes:

PROPUESTAS DESECHADAS EN LA REVISIÓN TÉCNICA:	
LICITANTE:	CAUSA:
CONSTRUCTORA COLINAS DEL PARQUE S.A. DE C.V.	**EL LICITANTE INCUMLE A LAS BASES DE LICITACION, CONCRETAMENTE EN LA PAGINA 6, NUMERAL 19, INCISO B.** El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de la licitación, es decir, la falta de cualquier anexo o el llenado incompleto o incorrecto del mismo; referente a la página 20. **EN LA DOCUMENTACION QUE PRESENTA EN EL AT 1, NO ANEXA COPIA DE JUNTA DE ACLARACIONES Y CONSTANCIA DE INSCRIPCION. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA ES DESECHADA.**
COORDINACIÓN CONJUNTA DE LA	**EL LICITANTE INCUMLE A LAS BASES DE LICITACION, CONCRETAMENTE EN LA PAGINA 6, NUMERAL 19, INCISO B.** El incumplimiento de alguno de los

CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	requisitos establecidos en las bases de la licitación, es decir, la falta de cualquier anexo o el llenado incompleto o incorrecto del mismo; referente a la página 20. **LA LICITANTE ASCIENTA DE MANERA INCORRECTA EL OBJETO DE LA LICITACION DICE: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE FRANCISCO R. SERRANO, ENTRE CALLES GUILLERMO LA VEGA Y JUAN DE DIOS BOJÓRQUEZ, COLONIA PEMEX, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN DE ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.** **DEBE DECIR: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE FRANCISCO R. SERRANO, ENTRE CALLES GUILLERMO LAVEAGA Y JUAN DE DIOS BOJÓRQUEZ, COLONIA PEMEX, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN DE ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA. ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES EL DIA 8 DE MARZO DEL 2024. EN CONSECUENCIA, LA PROPUESTA ES DESECHADA.**

2. EVALUACIÓN ECONOMICA:

Una vez efectuada ésta, a continuación, se relaciona las propuestas **presentadas** y las que por no cumplir con las **bases de licitación** fueron **desechadas** y las **causas que lo motivaron:**

PROPUESTAS DESECHADAS EN LA REVISIÓN ECONÓMICA:	
LICITANTE:	**CAUSA:**
N I N G U N A	

Acto seguido se procedió a dar lectura en voz alta al importe de las proposiciones aceptadas. Una vez efectuada ésta, a continuación, se relacionan las propuestas aceptadas preliminarmente.

LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS ACEPTADAS SON:

LICITANTE	MONTO CON I.V.A.
GLS CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	**$2´835,137.23**

Las propuestas que se consideran susceptibles a tasación aritmética, se les aplicó dicho método de acuerdo con lo establecido en el artículo 53 apartado B) de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas del estado de Sinaloa. Una vez que se llevó a cabo el método de tasación aritmética de la propuesta económica, se considera solvente la siguiente:

LICITANTE	MONTO CON I.V.A.	
GLS CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	**$2´835,137.23**	**GANADOR**

En razón de lo anterior, el Comité de Obra Pública Municipal, en Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, dictamina que el contratista es quien reúne las mejores condiciones

técnicas y resultó solvente al aplicarle el método de tasación aritmética, además de reunir también las condiciones legales, por lo tanto es el más idóneo para la ejecución de los trabajos consistentes en: **PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE FRANCISCO R. SERRANO, ENTRE CALLES GUILLERMO DE LAVEAGA Y JUAN DE DIOS BOJORQUEZ, COLONIA PEMEX, EN LA CIUDAD DE CULIACAN DE ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA,** obra que tendrá un costo de **$2´444,083.82 (dos millones, cuatrocientos cuarenta y cuatro mil, ochenta y tres pesos 82/100 M.N.)** más el impuesto al valor agregado por la cantidad de **$391,053.41 (trescientos noventa y un mil, cincuenta y tres pesos 41/100 M.N.),** dando un total de **$2´835,137.23 (Dos millones, ochocientos treinta y cinco mil, ciento treinta y siete pesos 23/100 M.N.).**
El periodo de ejecución de los trabajos a ejecutar será **setenta y cinco (75) días** calendario, con fecha de inicio de los trabajos el día **dieciocho (18) de abril del año dos mil veinticuatro (2024)** y fecha de terminación el día **uno (01) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024)**. Se emite el dictamen de revisión cualitativa y cuantitativa de propuestas técnicas y propuestas económicas para que quede como constancia y sirva como base para la emisión de fallo.

Se emite el dictamen de revisión cualitativa y cuantitativa de propuestas técnicas y propuestas económicas para que quede como constancia y sirva como base para la emisión de fallo.
No existiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la reunión, siendo las **once horas con diez minutos** del día y año ya señalado, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

INVITADOS

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS	FIRMA
ING. JESÚS CEVERO ASTORGA FÉLIX *SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN*	
LIC. GUILLERMO LEÓN CASTRO *SUPLENTE DE SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN*	
M.A.P. BERENICE RAMÍREZ BELTRÁN *SUPLENTE DE VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN*	
ARQ. ADDIS MARELY ROMERO BÁEZ *VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN*	
LIC. HERIBERTO VILLANUEVA ZAZUETA *SUPLENTE DE VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN*	

ING. JESÚS GABRIEL PRIEGO SÁNCHEZ *CIUDADANO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE MUNICIPIO DE CULIACÁN*	**NO ASISTIÓ**
ING. JESÚS HUMBERTO ALFARO BEDOYA *CIUDADANO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE MUNICIPIO DE CULIACÁN*	**NO ASISTIÓ**
ARQ. LIBRADO VERDUGO VALENZUELA *CIUDADANO DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DE MUNICIPIO DE CULIACÁN*	
INVITADOS	**FIRMA**
C. CARLOS HUMBERTO LÓPEZ LÓPEZ *TESTIGO SOCIAL*	Carlos H. López
LIC. DENIS VELARDE SÁNCHEZ *REPRESENTANTE DE LA SINDICA PROCURADORA*	